



DECRETO N° 1007 /

TEMUCO, 03 JUL 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 972 del 25.06.2019 que aprueba la caducación de la patente Rol 2-15096.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Acta de Notificación y Control de Inspección Municipal del depto. de Rentas y Patentes de fecha 19.06.2019, sugiere la caducación de la patente 2-25129.,

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la rectificación en el Rol de la patente más abajo individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA JINGO SPA
R.U.T. : 76.382.703-8

PATENTE

ROL : 2-25129
Código : 477.102
Actividad Económica : VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

RECTIFICACION

Dice : Rol 2-15096
Debe decir : Rol 2-25129

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en la dirección de la Patente.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales

1734616